25-2-2020

Propuesta de Candidatura 2020-2021

Comisión de Personal

Secretaría de Educación Distrital

Andres Josip Barreiro Castaño

COLEGIO RICAURTE - IED

Funciones de la Comisión de personal

1

Funciones de vigilancia

- Velar porque los procesos de selección para la provisión de empleo y de evaluación del desempeño se realicen conforme con lo establecido en las normas y procedimientos legales y los lineamientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la exclusión de la lista de elegibles de las personas que hubieren sido incluidas sin reunir los requisitos exigidos o con violación de las leyes o reglamentos que regulan la carrera administrativa.
- Informar a la Comisión Nacional del Servicio Civil de todas las incidencias que se produzcan en los procesos de selección, evaluación del desempeño y de los encargos.
- Trimestralmente, enviarán un informe detallado de sus actuaciones y del cumplimiento de sus funciones.

Funciones participativas

- Participar en la elaboración del plan anual de formación y capacitación y en el de estímulos y en su seguimiento.
- Proponer la formulación de programas para el diagnóstico y medición del clima organizacional.

Funciones frente a las reclamaciones

- La Comisión de Personal debe conocer en primera instancia de las reclamaciones que presenten los empleados por:

  - Derecho preferencial de incorporación o sus efectos
  - Desmejoramiento de condiciones laborales
  - Encargos

Conforme a las funciones de la comisión de personal me propongo trabajar en tres ejes fundamentales:

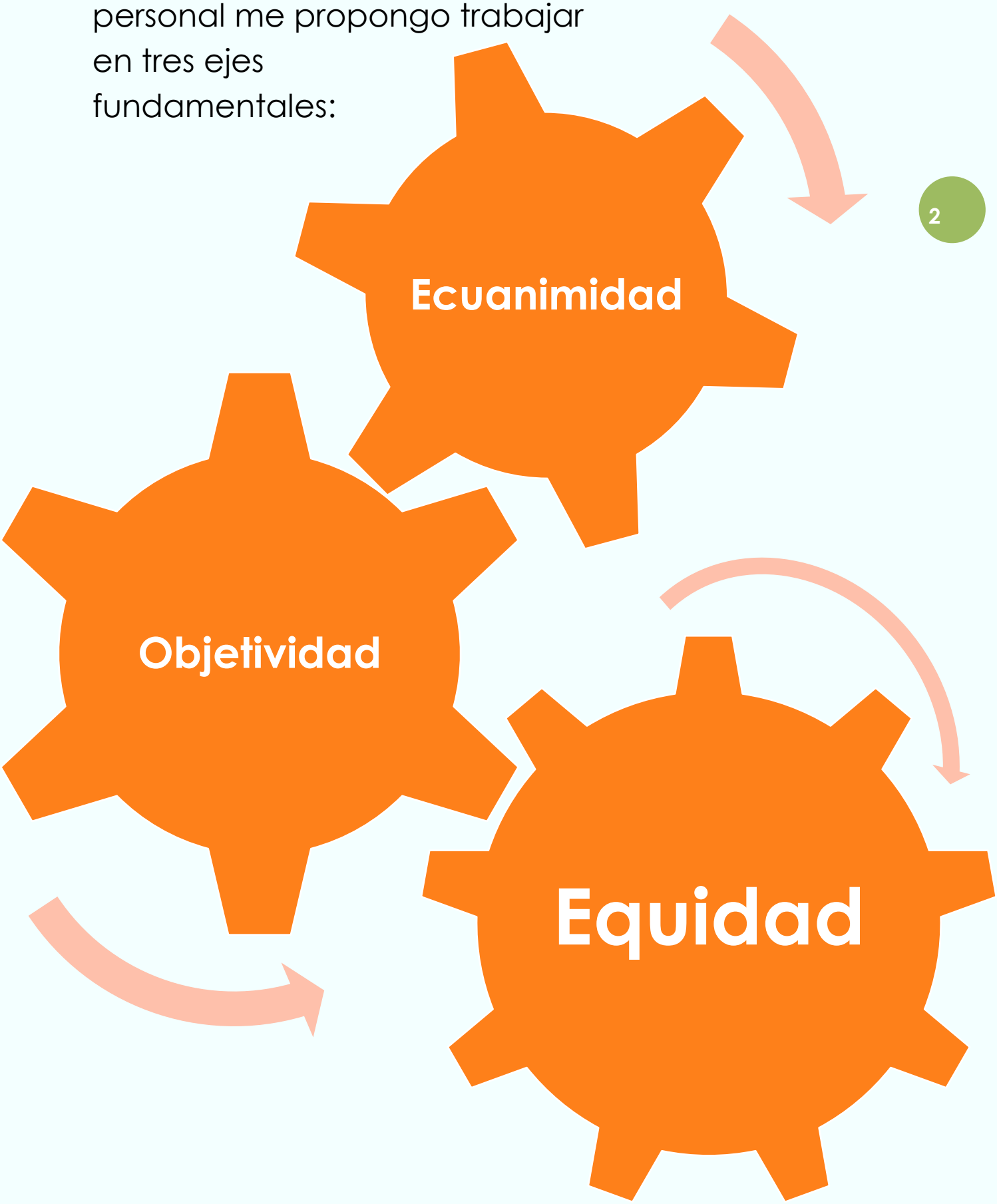

Por consiguiente, el plan de trabajo está enfocado en:

ABSTRACT

Conforme a las funciones de la comisión de personal me propongo trabajar en tres ejes fundamentales:

- Ecuanimidad
- Objetividad
- Equidad

Por consiguiente, el plan de trabajo está enfocado en:

1. Precisar: Velar por el estricto cumplimiento de las normas que delimitan a la Comisión de Personal
2. Liderar: Propiciar espacios de socialización e interacción para conocer necesidades de capacitación para funcionarios administrativos
3. Integrar: Impulsar estrategias para generar mejor clima organizacional, incorporando procesos desde lo físico, emocional y mental
4. Comunicar: Garantizar la divulgación de todos los programas de bienestar en nivel institucional, local y central.